

Circular N° INECOL/DA/21/05

Xalapa, Ver, noviembre 15 del 2005

**A LOS RESPONSABLES DE PROYECTOS
ADMINISTRACION
ASISTENTES**

Estimados todos:

Con motivo del cierre presupuestal y con base en la circular DA/20/05 emitida el 7 *de octubre* próximo pasado me permito recordarles que:

A partir del 1 de noviembre, las comprobaciones se deberán hacer de forma inmediata al regreso de la comisión o del trabajo de campo.

Presupuestos operativos RECURSOS FISCALES

Solicitud de tarjetas de mensajería, fotocopias, almacén y reembolsos se recibirán hasta **el 30 de noviembre**.

LOS RECURSOS NO EJERCIDOS AL 30 DE NOVIEMBRE AUTOMATICAMENTE QUEDAN CANCELADOS. (se deberán considerar recursos para teléfono de diciembre).

Reembosos con PROYECTOS EXTERNOS (PROPIOS), incluye CONACYT

Solicitud de tarjetas de mensajería, fotocopias, almacén y reembolsos se harán hasta **el 8 de diciembre**.

EN NINGUN CASO Y POR NINGUN CONCEPTO SE ACEPTARAN EN ENERO DEL 2006 REEMBOLSOS DEL 2005

Con el propósito de cumplir las normas que nos marca el Gobierno Federal les agradezco la atención a estas disposiciones y estamos a sus órdenes para atender cualquier duda, aclaración y los aspectos no considerados en esta circular o programar de forma conjunta el de sus ejercicios presupuestales.

**LOURDES CHAMBON
Directora de Administración**

ccp Director General del Instituto de Ecología, AC
Titular de Organismo Interno de Control